



Tipo Norma	:Resolución 2032 EXENTA
Fecha Publicación	:28-05-2019
Fecha Promulgación	:14-05-2019
Organismo	:MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO; SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA; SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA; DIRECCIÓN NACIONAL
Título	:ESTABLECE REQUISITOS DE UBICACIÓN, ALTURA, DIRECCIÓN Y ÁNGULO DE CADA CÁMARA POR PESQUERÍA, TIPO DE NAVE Y ARTE DE PESCA EN NAVES PESQUERAS INDUSTRIALES, FLOTA DE ARRASTRE DE MEDIA AGUA HIELERA EN LA PESQUERÍA DE MERLUZA DEL SUR, MERLUZA DE COLA Y MERLUZA DE TRES ALETAS, DE LA ZONA SUR AUSTRAL
Tipo Versión	:Única De : 28-05-2019
Inicio Vigencia	:28-05-2019
Id Norma	:1132046
URL	: https://www.leychile.cl/N?i=1132046&f=2019-05-28&p=

ESTABLECE REQUISITOS DE UBICACIÓN, ALTURA, DIRECCIÓN Y ÁNGULO DE CADA CÁMARA POR PESQUERÍA, TIPO DE NAVE Y ARTE DE PESCA EN NAVES PESQUERAS INDUSTRIALES, FLOTA DE ARRASTRE DE MEDIA AGUA HIELERA EN LA PESQUERÍA DE MERLUZA DEL SUR, MERLUZA DE COLA Y MERLUZA DE TRES ALETAS, DE LA ZONA SUR AUSTRAL

Por resolución exenta número 2.032 de 14 de mayo de 2019, de este Servicio, se aprueba resolución que establece requisitos de ubicación, altura, dirección y ángulo de cada cámara por pesquería, tipo de nave y arte de pesca en naves pesqueras industriales, flota de arrastre de media agua hielera en la pesquería de Merluza del sur, Merluza de cola y Merluza de tres aletas, de la zona sur austral, de acuerdo con lo dispuesto en el DS N° 76 de 2015.

El texto íntegro de la presente resolución, se publicará en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, a 14 de mayo de 2019.- Alicia Gallardo Lagno, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.